

NARBONA ÁLVAREZ, MAR; PALOMERA PARRA, ISABEL; PÉREZ MONTES, MERCEDES Y ROCASOLANO PÉREZ, ANA. *Historia del Archivo de la Universidad Complutense de Madrid (1836-2006)*. Madrid: Ediciones Complutense, 2019.

Hace ya cinco años, en las páginas de esta revista, dábamos cuenta de la aparición de un pequeño volumen que recogía el resultado de una interesante y pionera exposición que había presentado en Madrid los fondos más destacados del Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid. Fruto del empeño de quienes en aquel momento dirigían el archivo, la exposición trataba de dar a conocer los importantes fondos con los que ese archivo contaba y cuenta, y, de paso, señalar su difícil accesibilidad física, la poca dotación presupuestaria con la que se asume su gestión y, en definitiva, la escasa visibilidad y el poco uso que se daba a un contingente enorme de información y conocimiento histórico. La Universidad Complutense de Madrid es la mayor universidad presencial de España, ha acumulado algo más de 500 años de existencia y ha generado, por tanto, documentación, información y fuentes de enorme valor para el trabajo de los historiadores, para los amantes de la historia universitaria, y, por supuesto, para el conjunto de la ciudadanía. Atender a las condiciones del archivo, dada su riqueza, era una llamada obligada en aquel ya menos cercano 2015.

Quedaba pendiente de aquella primera empresa abordar con profundidad y detalle la historia del propio archivo para procurar así un mayor conocimiento del mismo y, sobre todo, una mejor comprensión de los avatares y episodios (los hay burocráticos, políticos, pero también bélicos) que le han llevado a estar como está y a ser como es. A ese empeño se volcaron las cuatro archiveras que trabajan en este momento en el Archivo y en 2019 alcanzaron su objetivo con la publicación del libro que hoy reseñamos. Se trata de un ambicioso y sintético trabajo de seguimiento y reconstrucción de la trayectoria del archivo, que busca ofrecer una mejor comprensión de la historia de la universidad, como institución, y que sirve también para difundir el rico patrimonio documental que esta tiene además de avalar el enorme trabajo de conservación, custodia y cuidado que se ha acumulado meritoriamente para llegar al buen lugar que es ahora.

Los archivos, este lo hace significativamente, concentran los documentos producidos por una institución en el ejercicio de su función, pero también sirven para explicar esa función, para ordenarla y darle sentido y son, por esas razones, actores principales en la creación cotidiana que es mantener en servicio y activa esa misma institución. El archivo cobró su importancia central, como servicio para la administración, en el momento en que Madrid significó

su pieza universitaria como parte del sistema liberal una vez que se trasladó los estudios superiores desde Alcalá a Madrid en 1836. El archivo contaba entonces con fondos de enorme valor, pero para el traslado no se garantizaron las condiciones de vigilancia y cuidado debidas. Por ello, y aunque las visiones publicadas no siempre coinciden, el desorden y el descuido acabaron primando. Tanto que cuando en 1841 empezaron a llegar a Madrid los primeros fardos con documentos (libros de matrículas, actas, libros de grado y de posesiones de cátedras...) ya se señaló un problema que lamentablemente aún hoy detectamos: la necesidad de una sede única, conveniente, adaptada al valor de los documentos custodiados, para el archivo de la principal universidad del estado liberal, la universidad central.

En 1850 se determinó que la universidad se gestionaría con la secretaría general como pieza básica y, por lo tanto, como emisora fundamental de la documentación de la misma. A ella le correspondió gestionar la documentación de las facultades y, también a la vez, la custodia de los fondos de todos los organismos que, con el traslado a Madrid, habían quedado suprimidos (esto a partir de 1853). Un archivo, como el que se estaba conformando entorno a la secretaría general de la universidad central demandada ya, por tanto, profesionales que lo gestionaran y un espacio propio para sustanciarse

como organismo y para señalar su función precisa y la importancia cabal de la misma. Sus responsables, Curiel y Castro en 1884, Sánchez Terrones en 1893 (y les seguirían muchos otros) advirtieron de las escasas dimensiones de los locales que en el caserón de San Bernardo se habían destinado para guardar documentos... Y esa demanda, cual mantra, se quedaría para siempre como emblema de esta Universidad. El alivio vendría no por la vía de una decisión rectoral que habitara huecos de mayor rango para esos documentos sino por la salida de una buena parte de los mismos, en 1896, al Archivo Histórico Nacional. El Archivo de la Universidad de Madrid concluía el siglo XIX, sus primeras décadas de vida en Madrid, deficientemente instalado, “con importantes carencias de personal y presupuestarias”, al decir certero de las autoras, e integrado como una sección más, sin singularidad propia, en la biblioteca universitaria.

Ese camino llevó al archivo, en los primeros compases del siglo XX, a depender de la biblioteca de la facultad de Derecho, a disgregar y enviar a la facultad de Medicina los fondos propios de ese centro (lo que hizo que se constituyera una biblioteca y archivo de esa facultad) y a sufrir, ya en la tercera década del siglo, los daños infligidos por la cruenta guerra civil. Si bien los fondos del archivo no habían sido trasladados como tales al nuevo campus de Ciudad Univer-

sitaria (en marcha a partir de 1927) la suerte de los mismos estuvo ligada a la del importante patrimonio bibliográfico universitario, que sí recibió el impacto de las balas, y a la vivencia de los bombardeos y los enfrentamientos en la sede central de San Bernardo en la fase final de la guerra. En la posguerra, como síntoma de ese mismo tiempo, la vida del archivo también fue “oscura” –sostienen las autoras–. En la reorganización universitaria que supuso la Ley de 1943 no prestó atención alguna al valor, ubicación y servicio que obviamente debía prestar el archivo y no se halla para él referencia alguna. Sólo cuando en 1957 el rectorado y la secretaría general mudaron su emplazamiento de San Bernardo al pabellón de gobierno de la Ciudad Universitaria tenemos noticia del traslado con ellos del archivo de la segunda siendo desde entonces, y por más de veinte años, aquella su sede oficial.

Habría que esperar a los años 60 (a 1963) para que el archivo contara con su primer intento de reorganización, al ser considerado un negociado en el organigrama interno de la universidad y justo veinte años después pasaría a la categoría de sección. Su ubicación también fue diversa: sus fondos se repartían entre los bajos del Pabellón Valdecilla, el mencionado pabellón de gobierno, dependencias universitarias en la calle de San Bernardo, y un lamentable etcétera. Que en 1978 se apro-

bara un reglamento para organizar y dar entidad al archivo hacía aún más urgente abordar el proyecto de reunir toda su documentación dispersa y ubicarla en un edificio único pero lo más que se logró fue identificar los fondos que estaban en Valdecilla como archivo central (histórico), los que estaban en el pabellón de gobierno como los del Rectorado y los diferentes subarchivos que iban generando las facultades. La Ley de Reforma Universitaria de 1983, que garantizaba el funcionamiento autónomo de las universidades, y las modificaciones en el sistema archivístico español tendentes a racionalizar y maximizar el buen funcionamiento y uso de los archivos fue, como se desprende de este libro, una ocasión perdida para, por fin, elevar el rango del archivo universitario madrileño y dotarlo de la categoría administrativa que facilitara su mejora y efectividad. Aún en 1991, cuando se reformaron los estatutos de la universidad, el archivo continuó integrado en la biblioteca universitaria y se seguía depositando en la figura del secretario de la universidad la responsabilidad de su custodia. Planes estratégicos siguientes (el de 1993-1997 y el de 1997-2001) continuaron manteniendo este nivel de dependencia del archivo respecto a la biblioteca y siguieron ubicándose en soluciones temporales sus fondos. El considerado fondo histórico quedó depositado en 2001 en los sótanos de la facultad de Medicina.

Solo en el cambio hacia el presente siglo, se produjo la consolidación del servicio de archivo como una unidad administrativa individualizada de la universidad, con personal especializado, adscrita a la secretaría general, con subarchivos identificados y coordinados entre sí, organizados todos por el mismo sistema de gestión y regulado con normativa específica. En 1999 es cuando puede verse con claridad que el archivo se reconoce con la categoría de servicio y se identifican sus dos sedes de entonces: la facultad de derecho (también el sótano) y el edificio del Rectorado (ahora ya en el antiguo Colegio Mayor José Antonio y no en el Pabellón de Gobierno). Los estatutos de la Universidad Complutense de 2003 consolidaron ese reconocimiento, pero en ningún momento ello condujo al paso de dotarlo de un lugar de referencia, reconocido por todos y accesible en condiciones de normalidad.

Y así continúa la historia, hasta día de hoy. El Archivo de la Universidad tiene más de 23 kilómetros de documentación. La mitad se encuentran en la misma universidad, en las cuatro sedes con las que cuenta (Facultad de Derecho, Edificio Multiusos, Rectorado y Edificio del Vicerrectorado de Estudiantes). De todas esas dependencias es la de la Facultad de Derecho la que alberga un volumen mayor. En los últimos años, los fondos se han incrementado no solo por la cantidad de documenta-

ción generada por la gestión diaria de la Universidad sino por la incorporación de documentos hallados de forma fortuita y espacios diversos de ésta y por la donación de archivos privados, entre otros motivos.

Las autoras del libro, muy acertadamente, recurren al siempre inspirador Karl Schlögel para argumentar que si la historia se lee en el tiempo, pero también en el espacio, observar los que ocupa el archivo de la Universidad puede darnos la mejor pista de lo que con él ha sucedido, de sus carencias y dificultades. Añadiríamos una referencia más. Si los historiadores aprendimos hace mucho tiempo de March Bloch que los documentos y la información, cual testigos de los procesos históricos, sólo hablan si se les interroga, un breve y somero cuestionario a los fondos del Archivo General de la Universidad Complutense seguramente nos ofrecerá un relato, imaginamos ácido y quejumbroso, sobre una institución que ha crecido en volumen, en prestigio y en relevancia social pero que no ha sabido convertir ese archivo en una pieza digna y dignificada. Un personal volcado en su trabajo, con una eficiencia más que probada, consiguen que el archivo complutense se mantenga al día, impecable y dispuesto a dar el mejor servicio. Que todo ese trabajo se vea, que el archivo sea fácilmente accesible y que consiga situarse en el paisaje universitario en igualdad de condiciones que otras dependencias académicas solo será posible cuando

ante la puerta principal de un nuevo edificio pueda leerse en letras grandes “Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid, empuje para entrar”. Seguiremos esperando, como hacen las autoras del libro, a ese día llegue para que ellas mis-

mas, o quienes las sucedan, sean las encargadas de darnos la bienvenida con la misma diligencia con la que lo hacen ahora.

Carolina Rodríguez-López
Universidad Complutense de Madrid